

INFORME DP-UAI- 04/16 – resumen ejecutivo INFORME DE CONTROL INTERNO

Ref.: Aspectos de Control Interno originados en la Auditoria de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros de La Defensoría del Pueblo al 31 de Diciembre de 2015.

w

Fecha: La Paz, 29 de Febrero de 2016

OBJETIVO

El objetivo del trabajo es establecer el grado de confiabilidad de los registros y estados financieros de la Institución, así como determinar si el control interno ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

OBJETO

El objeto del trabajo son los Estados Financieros de la defensoría del Pueblo al 31 de Diciembre de 2015, el resultado de las tareas de seguimiento a la implementación de recomendaciones emitidas en informes de auditorías Interna y Externa, así mismo, información a la misma fecha de Estados como: Flujo de Efectivo; Cambios en el Patrimonio Neto; Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos; Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento; Exigible a Corto Plazo, Estado de Obligaciones a Corto Plazo, Detalle de Activos Fijos y Notas a los Estados Financieros.

ALCANCE

El análisis se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG) aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 el 27 de noviembre de 2012 y cubrió los resultados de seguimientos a

recomendaciones de informes de Auditorías Interna y Externa, así como, ciclos de transacciones que involucran a rubros de Ingresos, Egresos, Activo, Pasivo y Patrimonio de la gestión 2015.

RESULTADOS DEL EXAMEN

A continuación en el marco de las disposiciones específicas de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de auditoría, se presentan los aspectos que fueron objeto de observación pendiente en la anterior gestión y que a la fecha se encuentra pendiente de implementación, así como los comentarios de los niveles operativo-administrativos responsables y las futuras labores de implementación

CONCLUSIÓN

Excepto por lo expuesto en el acápite VI del presente informe y tomando en cuenta el criterio emitido por la unidad responsable de la implementación de la recomendación de Auditoría Interna, se concluye que el control interno diseñado e implantado en la Defensoría del Pueblo logra el cumplimiento de los objetivos de la entidad, afirmación que se emite sobre la base de la comprobación de su aplicación en todas las operaciones y transacciones analizadas correspondientes a la gestión 2015.

RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a los procedimientos establecidos, se recomienda al Sr. Defensor instruya a las instancias operativas y administrativas priorizar las acciones necesarias que permitan la implementación del Sistema de Control Activos Fijos - SACAF en la presente gestión y de acuerdo a los resultados aplicar las medidas legales vigentes.

Atentamente.